

Proceso Normalización - Afiliación y Autores

Manual de buenas prácticas

Antecedentes

La Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo (VRID) hace suya la misión de la Universidad sobre “la creación, adaptación y transmisión de conocimientos, y la creación y difusión cultural, con el propósito de contribuir efectivamente al desarrollo humano, económico y social sustentable de la región y del país”. Para su cumplimiento, la VRID ofrece diferentes mecanismos de apoyo y gestión sobre las publicaciones en revistas científicas, libros, patentes, congresos u otros medios de difusión de la producción científica institucional.

En conjunto con los mecanismos de apoyo y acompañamiento, se reconoce como factor clave la visibilidad que esta creación, adaptación y transmisión de conocimientos tenga dentro de la comunidad.

En este contexto, de aseguramiento de la visibilidad de la producción científica institucional, es que se entrega este documento con miras a ser socializado a toda la comunidad científica de la Universidad. En él se establecen buenas prácticas de cómo debe ser incluida la institución y sus participantes al momento de publicar en los diferentes medios de difusión científica, asegurando su correcta visibilidad e impacto a nivel de autor y de institución, de tal forma que esta sea descubierta por las diferentes bases de datos referenciales de mayor prestigio.

Para efectos de entregar lineamientos y buenas prácticas, se consideraron los siguientes temas claves:

1. Filiación Institucional
2. Autoría
3. Normalización de autores -Recomendaciones

El desarrollo de este manual se basó principalmente en información entregada por la Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología en su documento “Directrices para la normalización de autores, afiliación institucional y agradecimientos a fondos de financiamiento” (CONICYT, 2016) y el documento de la Universidad de Chile (Universidad de Chile, 2013)” (Universidad de Chile, 2013).

Filiación Institucional

Resultados actuales sobre la búsqueda de producción científica institucional en las bases de datos internacionales, muestran los diferentes nombres en que se registra a la Universidad de Concepción y sus respectivas unidades académicas. Esta dispersión trae como consecuencia la pérdida de producción cuando sólo se busca por “Universidad de Concepción”, acción que se realiza globalmente en variados procesos de análisis de calidad investigativa, nacionales e internacionales, tales como: procesos de acreditación de programas, procesos de adjudicación de fondos para la investigación, procesos transferencia tecnológica, rankings universitarios, entre otros.

A lo anterior, se debe tener presente, que los organismos de gobierno vinculados a la academia e investigación en nuestro país (CONICYT, CNA y MINEDUC), tienen acceso a herramientas de analizadores bibliométricos que capturan en forma automática los registros desde ISI-WOS (Incites) y de SCOPUS (Scival) para cada institución, por lo que ambigüedades en el nombre de la Universidad, pueden generar distorsión en la correcta representación del aporte de la institución en las diversas disciplinas y reportes nacionales.

Para la correcta identificación de nuestra Institución en los trabajos científicos, la recomendación, es la siguiente:

- a. Mantener idioma original de las unidades académicas
- b. Siempre incluir el nombre completo de la institución sin abreviaciones, en su idioma nativo y según el original de su constitución jurídica, este es

Universidad de Concepción

- c. Agregar la Facultad respectiva en el idioma en que está escrito el documento, siguiendo la normalización institucional del nombre.
- d. Agregar el Departamento, Centro, Instituto y/o Laboratorio
- e. Incorporar la ciudad y país como “Chile”
- f. Dentro de lo posible, no incluir casilla ni dirección postal

Si bien el orden o jerarquía en que se presentan las diferentes unidades académicas no afecta la correcta atribución a nivel institucional, CONICYT (2016) recomienda que el orden de estas sea de mayor a menor importancia, es decir, partir por la Universidad hasta el Departamento u otra unidad que corresponda.

Ejemplos atribuibles a la Universidad de Concepción:

- Universidad de Concepción, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, Departamento de Botánica, Concepción, Chile
- Departamento de Botánica, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, Universidad de Concepción, Concepción, Chile

→ Programa Sur Austral, Centro de Investigación Oceanográfica en el Pacífico Sur-Oriental, Universidad de Concepción, Concepción, Chile

Ejemplos no atribuibles a la Universidad de Concepción en forma directa:

- Centre for Technological Development-UDT, Parque Industrial Coronel, Concepción, Chile
- Univ Concepcion, Dept Manejo Bosques & Medioambiente, Fac Ciencias Forestales, Casilla 160-C, Concepcion, Chile
- Department of Pathology, General Hospital of Concepcion, University of Concepcion School of Medicine, Concepcion
- EMBIGGEN Anillo, Casilla 160-C Concepcion, Chile
- Univ Concepcion, Fac Ciencias Fs & Matemt, Dept Astron, Av Esteban Iturra S-N Barrio Univ, Casilla 160-C, Concepcion, Chile
- Univ Concepcion, Dept Manejo Bosques & Medioambiente, Fac Ciencias Forestales, Casilla 160-C, Concepcion, Chile
- Fac Ciencias Quim, Dept Polimeros, Lab Mat Avanzados, Concepcion, Chile

En el caso del último ejemplo y el del EMBIGGEN, la publicación no sería atribuible a la Universidad de Concepción según los criterios establecidos en Web of Science, quedando fuera de las métricas institucionales.

La Universidad posee distintos tipos de relación con sus investigadores, es importante que esta se reconozca en la publicación, y para el caso de investigadores **que poseen más de una filiación, se identifique a cada una de ellas.**

Se requiere especial atención en aquellos investigadores que forman parte de centros de investigación y del área de medicina, en donde se han detectado publicaciones de académicos UdeC que sólo identifican al **centro** o al **Hospital Guillermo Grant Benavente** respectivamente y no la Universidad. En estos casos, la producción **no es reconocida por las bases como parte de la Universidad.** Para evitar esta situación, los autores deben identificar su respectivo departamento, facultad e institución, además del Centro u Hospital.

Según información entregada por Conicyt, nuestra institución figura encubierta bajo diferentes variantes de nombre, detalle en la siguiente figura.

Variantes de nombre de la Universidad de Concepción



Denominaciones erróneas identificadas en WOS

Ponemos a disposición las diferentes denominaciones erróneas con que se indexa la universidad, con la finalidad de evitar sus usos y de normalizar su identificación para evitar la pérdida de publicaciones WOS.

TERMINO NORMALIZADO	TERMINO COMO SE ENCUENTRA EN WEB OF SCIENCE
Universidad de Concepcion	UDEC
Universidad de Concepcion	Univ Concepcion
Universidad de Concepcion	Univ Concepcion, Fac Ciencias Forestales, Concepcion, Chile
Universidad de Concepcion	Barrio Univ, , Fac Ciencias Fis & Matemat, Dept Estadist, Casilla 160-C, Concepcion,
Universidad de Concepcion	Univ Concepcion, Lab Genet & Biotecnol Acuicola, Ctr Biotechnol, Concepcion, Chile
Universidad de Concepcion	Fac Ciencias Nat & Oceanog, Dept Oceanog, Casilla 160 C, Concepcion, Chile
Universidad de Concepcion	Fac Ciencias Forestales, Casila 160-C, Concepcion
Universidad de Concepcion	Fac Ciencias Nat & Oceanog, Dept Zool, Concepcion, Chile
Universidad de Concepcion	Pontificia Univ Catolica Chile, Dept Polimeros, Unidad Concepcion, Fac Ciencias Quim, Casilla 160 C, Concepcion
Universidad de Concepcion	Barrio Univ, Fac Ciencias Fis & Matemat, Dept Estadist,
Universidad de Concepcion	Fac Vet, Dept Patol, Chillan
Universidad de Concepcion	Barrio Univ, Fac Ciencias Fis & Matemat, Dept Estadist, Casilla 160-C, Concepcion, Chile
Universidad de Concepcion	Concepcion Univ
Universidad de Concepcion	Univ Concepc
Universidad de Concepcion	Barrio Univ, Dept Estadist, Fac Ciencias Fis & Matemat, Concepcion 160 C (2005)
Universidad de Concepcion	Fac Med, Dept Obstet & Gynecol, Concepcion, Chile. (2005)
Universidad de Concepcion	Univ Concepcion
Universidad de Concepcion	Ctr Environm Sci EULA
Universidad de Concepcion	UNIV COUCENCION
Universidad de Concepcion	Univ Copenhagen, Ctr Environm Sci EULA CHILE, Concepcion, Chile.
Universidad de Concepcion	Univ Concepcía,
Universidad de Concepcion	Ctr Ciencias Ambientales EULA

Fuente: Programa Producción Científica- CONICYT. Recuperado en <http://w1.conicyt.cl/productividad/uconce/names.html>

Autoría

Los actuales criterios internacionales han establecido que se debe considerar “autor” a quien ha cumplido con los siguientes atributos (International Committee of Medical Journal Editors, 2015):

- Contribución intelectual sustantiva a la investigación en su diseño o en la obtención y análisis de los resultados.
- Elaboración o revisión crítica del manuscrito.

- c. Aprobación de la versión final del mismo. Se entiende que la participación es en los tres puntos señalados.
- d. Ser representante bajo todo aspecto, de la precisión e integridad del trabajo publicado.
- e. Conocida y asumida la definición de autoría entre los pares académicos, se discute a continuación el orden de los autores y la determinación del autor de correspondencia. Si bien existen evidencias de que estos criterios pueden variar según la disciplina, se consideran a modo normativo los siguientes principios:
- f. “El orden de los autores debe realizarse según las pautas aceptadas en la disciplina del trabajo y debe ser conocida y acordada en forma previa por todo el equipo involucrado. “
- g. “El primer autor debe ser la persona que más contribuyó a la obra, incluyendo la redacción del manuscrito.” (Universidad de Chile, 2013)
- h. “La secuencia de los otros autores debe ser determinada por su contribución y participación con respecto al manuscrito. “ (Universidad de Chile, 2013)
- i. Los criterios anteriores g y h, se supeditan a reglas propias de cada revista, donde en algunos casos, está establecido listar por orden alfabético.
- j. En casos en que el autor senior aparezca al final de la secuencia, o debe identificarse como autor correspondiente.

Respecto al rol del **autor de correspondencia**, cuyo origen se estableció como el responsable de dar seguimiento al proceso de postulación a la revista y también como el contacto frente a cualquier consulta sobre la publicación, en el último tiempo, la figura de este autor ha sido utilizado para determinar liderazgo o autoría principal de los documentos publicados. Ejemplo de lo anterior, son los diferentes estudios y rankings de carácter bibliométrico, en que algunos de ellos y para efectos de conteo, definen la pertenencia única de un artículo a su autor correspondiente. Tal es el caso del Scimago Institution Rank, donde definen el liderazgo de una publicación o autoría principal según lo siguiente:

“Liderazgo: Número de artículos de un país o institución en que recae la conducción de la investigación (diseño y dirección), determinado a partir del autor correspondiente.” (CONICYT y SCImago Research Group, 2015, pág. 22).

Si bien existen artículos en revistas que permiten la identificación de más de un autor como correspondiente, en la práctica esto no se considera en las bases de datos de corriente principal ni en los indicadores de desempeño e impacto de la producción científica. Por lo anterior y para evitar ambigüedades se debe incluir **sólo un autor de correspondencia**.

Normalización de autores

Debido a la gran cantidad de firmas de autores y las diferentes denominaciones institucionales que se registran en las plataformas científicas internacionales, se producen incongruencias sustanciales en las cifras de producción científica, disminuyendo la visibilidad de nuestros investigadores, tanto a nivel individual como institucional y nacional.

Se considera imprescindible aplicar ciertas instrucciones al momento de publicar como también conocer los algoritmos de indexación que las propias bases de datos poseen. Por lo anterior, es importante considerar estos algoritmos y definir la firma que mejor asegure la visibilidad de su producción científica. Detalles en tabla a continuación.

Firmas originales y la variante resultante según algoritmos de WoS

Firma en la revista	Firma en bases de indexación (Web of Science)	Método de indexación aplicado por Web of Science
Ricardo Cabezas R Cabezas Antonio José Sáez Jose L.G. Fierro	Cabezas R Cabezas R Sáez AJ Fierro JLG	Frente a cualquier estructura de nombre o firma, WoS considera la última palabra o elemento como apellido y el resto lo agrupa en forma de iniciales.
Nicolás A. Flores-Ruiz Nicolas Andrés Flores-Ruiz	Flores-Ruiz NA Flores-Ruiz NA	Cuando existe un guion vinculando las palabras finales, se consideran como un único elemento. El resto se agrupa en forma de iniciales.
Carolina Ana de la Fuente Carolina Ana de la Fuente Pérez	De la Fuente CA Pérez CADLF	Cuando hay partículas que enlazan nombres con el apellido en última posición, son consideradas como un solo elemento. El resto se agrupa en iniciales.

Elaboración propia, adaptado de (FECYT, 2007)

Recomendaciones para el Autor

Actualmente, la Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología considera a la producción científica registrada en bases de datos tales como WOS, Scopus, SciELO como una variable consignada en el proceso de asignación de fondos públicos para las universidades. Por lo anterior, es que este organismo, ha entregado un documento con lineamientos con el objetivo de normalizar las firmas de autores, en su nombre, afiliación y fondos de financiamiento (CONICYT, 2016). Sobre este documento, se destaca lo siguiente:

Autores

Se recomienda normalizar la firma. Cada autor debe establecer un formato de firma único, que lo distinga de sus pares nacionales e internacionales y que sea utilizado en todos sus trabajos. Sugieren usar la siguiente nomenclatura:

Apellido Paterno – Apellido Materno, Nombre 1 Inicial Nombre2.

Guzmán-Pérez, Carlos A.

del-Valle-Ortiz, Carlos A.

En caso de existir autores con idéntica rúbrica, es imprescindible incorporar el segundo nombre como diferenciador.

En ningún caso utilizar abreviaciones para los nombres.

Se sugiere además la permanente revisión de los diferentes perfiles de investigador en las principales plataformas disponibles (Researcher-ID, Scopus, ORCID y Google Scholar).

En este contexto, FECYT (2017) Sugiere adoptar una firma y mantenerla de por vida si es posible

Centros de Investigación

En el caso que un autor pertenezca a un centro, debe incluir doble filiación, su dependencia de base y la del centro. El centro debe ser identificado con su **nombre completo en su idioma original**, sin perjuicio de identificar también la sigla.

Nombre completo centro en idioma original, SIGLA

Centro de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia, CIEP

Algunos ejemplos incorrectos:

- Interdisciplinary Ctr Aquaculture Res INCAR, Edmundo Larenas S-N,POB 160-C, Concepcion, Chile.
- COPAS Austral, Programa Financiamiento Basal, Concepcion 4030000, Chile
- Ctr FONDAP, Interdisciplinary Ctr Aquaculture Res INCAR, POB 160-C, Concepcion 4030000, Chile
- Ctr Invest Ingn Matemat UDEC, Casilla 160, Concepcion 4030000, Chile

Agradecimientos a Fondos CONICYT

Toda productividad asociada a proyectos financiados por la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, debe reconocer a esta institución y sus instrumentos correspondientes según el siguiente formato:

Agencia Financiadora+ Sigla Instrumento + Código Proyecto
This work was founded by the CONICYT FONDECYT 1131139

El cumplimiento de este formato y tal como lo menciona CONICYT, facilita los procesos de identificación de resultados de investigación que la agencia ha financiado y su posterior evaluación de impacto de los fondos de financiamiento respectivos.

Bibliografía

CONICYT. (2016). *Directrices para la normalización de autores, afiliación institucional y agradecimientos a fondos de financiamiento*. Obtenido de http://www.dgi.ubiobio.cl/dgi/wp-content/uploads/2011/01/Directrices_Normalizacion_Autores.pdf

CONICYT y SCImago Reseach Group. (2015). *Principales Indicadores Cientométricos de la Actividad Científica Chilena 2013. Informe 2015*. Santiago-Madrid-Viña del Mar: Altazor Ediciones.

FECYT. (2007). *Propuesta de manual de ayuda a los investigadores españoles para la normalización del nombre de autores e instituciones en las publicaciones científicas*. Obtenido de https://www.rekursoscientificos.fecyt.es/sites/default/files/2015_02_16_normalizacion_nomb

International Committee of Medical Journal Editors. (2015). *Recommendations for the Conduct, Reporting, Editing, and Publication of Scholarly Work in Medical Journals*. Obtenido de <http://www.icmje.org>

Riesenberg D, L. G. (1990). The order of authorship: who's on first? *JAMA*, 1857.

Universidad de Chile. (2013). *Instructivo de buenas prácticas de publicación*.